

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24544** REFORMAS CONSTRUGAL, S.L.

Doña María Mercedes Pena Moreira, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 329/2010, a instancia de don Cristóbal Gandía García contra la ejecutada Reformas Construgal, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 15 de junio de 2011 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total, por importe de 4.062'37 euros de principal, más 406'24 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 15 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110050314-1